Grupos antagónicos

Patrones y obreros forman en cada rama de la industria, grupos antagónicos que están en discusión continua, parlamentan y firman tratados.

SOREL.

SANTA FE

Límite de concesiones

A las demandas de los trabajadores contestan los patrones con la afirmativa de haber llegado al límite de las concesiones otorgadas.

SOREL.

16 PAGINAS -(2 Secciones)-:o:- Año XVIII — N.o 6933 | Santa Fe, Viernes 23 de Noviembre de 1928 | SANTA FE Diario de la mañana | Redacción y Administración: San Martín 2044-48

EL CONTRAPLIEGO PRESENTADO POR LA SOCIEDAD DE PROPIETARIOS DE PANADERIAS, EXCLUYE LA CLAUSULA QUE MAS IMPORTA A LOS OBREROS: EL RECONOCIMIENTO DEL SINDICATO

Prejuicio patronal

El derecho de asociación es una de las conquistas que mayores beneficios le prestan a los pueblos modernos, como que significa una formidable fuerza de poder y de trabajo. Se asocian los grandes capitalistas, las instituciones bancarias, los burgueses y los trabajadores, incluso los Estados cuya más fuerte entidad la tiene en la Liga de las Naciones. La asociación en muchos de sus aspectos se ha adelantado a la jurisprudencia. La ley, en efecto, no comprende el derecho natural de asociarse en toda su latitud, pues existen sectores sociales a los que no llega. Los sindicatos obreros no son reconocidos, como si ellos también no fueran corporaciones de cultura. Se los teme y se los tiene, por tanto, al margen de la legalidad. Media un prejuicio inexplicable tanto por parte de los poderes públicos como de los patrones que impide aquel reconocimiento. Cuando los gremios obreros declarados en huelga, piden juntamente con otras mejoras el reconocimiento de sus sindicatos, lo más probable es que la pierdan. Los patrones no se avienen por sistema a tratar directamente con las asociaciones gremiales, como si vieran en ellas la bancarrota de sus intereses. Y sin embargo, no hay clase patronal que no se halle asociada. Un caso del prejuicio sobre el que llamamos la atención, lo dan en este instante los patrones de panaderías, cuyos obreros en huelga piden el reconocimiento del sindicato. Pues es lo que le niegan con más energía. Ellos se hallan asociados bajo el nombre de Sociedad de Propietarios de Panaderías, pero le niegan este derecho a los trabajadores. Invocando su sociedad, los dichos patrones le han elevado un contrapliego al ministro de gobierno, cuya primera condición expresa es la de no reconocer el sindicato de los obreros. Con igual lógica, el señor ministro debía también no reconocer la existencia de su sociedad, puesto que en su nombre hablan y en su nombre exponen las mejoras que están dispuestos a conceder. ¡Cuánto absurdo!

Legislación sobre panaderías

La negativa de los patrones a no reconocer el sindicato de los obreros, estaría quizás en su punto si no hubiera una legislación sobre el trabajo en las panaderías. Pero desde que existe esa legislación, tan legal es la sociedad patronal como la sociedad de los trabajadores. Ambas tienen derechos y deberes que cumplir, de acuerdo a la jurisprudencia sobre la materia. La ley establece que en las panaderías deben cumplirse tales y cuales preceptos de higiene, que los obreros han de ser sanos y limpios y por último prohibe el trabajo de noche. Pues bien, nada de esto puede cumplirse estrictamente si los obreros no tienen su sindicato y si su sindicato no es reconocido por los patrones. El reconocimiento en cuestión tiene por objeto el que los propietarios de panaderías no tomen otros trabajadores que no sean sindicados, manera prudente y única de que las leyes sean cumplidas. Por el contrario, no reconociendo el sindicato, los patrones pueden tomar libremente a los trabajadores y en forma clandestina hacerlos trabajar de noche y en condiciones antihigiénicas. La resistencia patronal finca en eso. Con el sindicato obrero, las leyes sobre el trabajo en las panaderías hay que cumplirlas fielmente, mientras que sin el sindicato son susceptibles de ser burladas. Si así no fuera, los patrones no harían hincapié sobre una cuestión perfectamente lógica y, además, no se dirigirían socialmente a los poderes públicos negándole personería idéntica a los obreros. ¡Con qué derecho invocan su Sociedad de Propietarios de Panaderías y con qué otro le niegan a sus obreros el derecho de asociación? En esta contradicción se halla implícita la mala fe en lo relativo al cumplimiento de las leyes.

Organo de colaboración

El sindicato de obreros panaderos, es, pues, el mejor órgano de colaboración que puede tener el gobierno. Si se ha llegado a establecer la conveniencia pública de que las panaderías se ajusten a ciertos cartabones de limpieza y de higiene y que a la vez no se trabaje durante la noche, el único en condiciones para ejercer la vigilancia debida y que así sea es el sindicato obrero. Y porque esta vigilancia no la quieren es por lo que los patrones se niegan a reconocer el sindicato. No existe otra causa de por medio ni otra razón. La huelga de los obreros panaderos tropieza con esa dificultad máxima, dificultad que no será salvada ni vencida si el gobierno no interviene obligando a los patrones a la aceptación del reconocimiento en litigio. Y el gobierno debiera intervenir en ese sentido, pues en las panaderías no se cumplirán las leyes que acondicionan su trabajo, en tanto no sea potencia aceptada el sindicato obrero. Más que inspectores o funcionarios encargados de la observancia de la legislación sobre panaderías, el más eficaz instrumento de dicha legislación es el sindicato obrero, puesto que está en eso y puesto que a él le conviene en primer término que la higiene se cumpla y que no se trabaje de noche. Es lo que el gobierno debe saber.

Pidió auxilio el vapor griego "Virginia"

AYER A LAS 7.43 HORAS ANUNCIO QUE SE ESTABA HUNDIENDO

(Austral)

LONDRES, noviembre 22 — La estación radiotelegráfica de Cabo Finisterre, informó a la del Lloyd en Land Send que hoy a las 7,43 horas había interceptado un S. O. S. del vapor griego "Virginia" solicitando auxilio urgentemente.

El barco daba situación a 41,05 de longitud y 0.35 de latitud, agregando que estaba hundiéndose a 40 millas del puerto de Leixoes.

Se han expedido radiogramas a los vapores que navegan en las proximidades del "Virginia" para que acudan en su auxilio.

Zafó de su varadura el vapor "Comodoro Rivadavia"

(Austral)

BUENOS AIRES, noviembre 22. — La empresa naviera Delfino informó que el vapor "Comodoro Rivadavia" zafó de la varadura en la costa norte de la bahía de San Julián, donde fuera arrastrado por la violencia del huracán que reina en aquella región.

El barco siguió viaje rumbo a esa capital, conduciendo carga y pasajeros.

CONTINUA EL TEMPORAL EN LA REGION SUD

TEMESE QUE HAYA NAUFRAGADO UNA CHATA QUE SE INTERNO MAR ADENTRO

(Austral)

BUENOS AIRES, noviembre 22 — Continúa el violento temporal desencadenado antes de ayer en las regiones del Sud.

La Subprefectura de Puerto Deseado informó que el vapor "Bahiense" surto en aquel puerto fué estrellado contra el maderamen por la violencia del huracán, quedando seriamente averiado en el casco por donde hace agua.

Agrega que aun no ha sido encontrada la chata que el temporal internó mar adentro desde Río Gallegos. El "Río Santa Cruz" que saliera a buscarla regresó a P. Deseado sin novedad volviendo a zarpar con el mismo objeto.

Se teme que la chata haya naufragado.

Mejora el piloto Viapiana, que el miércoles sufrió un accidente

(Austral)

BUENOS AIRES, noviembre 22 — Dentro de la gravedad de su estado, experimentó una leve mejoría el aviador Viapiana, que ayer sufrió un accidente en San Fernando.

Inspira ansiedad el estado de salud del rey Jorge V° de Inglaterra

(Austral)

LONDRES, noviembre 22. — Inspira cierta ansiedad el estado de salud del rey Jorge V°.

El soberano guarda cama desde el miércoles ppdo, atacado de un fuerte resfrío. Ayer había experimentado una leve mejoría, pero hoy se agravó encontrándose en estado febriciente.

Aunque no se publicó el boletín médico, sábese que los facultativos se muestran muy preocupados por la marcha de la enfermedad del monarca, temiendo que sobrevengan complicaciones.

Las divergencias entre la Cía. Mihanovich y la Federación Obrera Marítima

Opinión del Dr. Irigoyen sobre ellas

(Austral)

BUENOS AIRES, noviembre 22 — El presidente de la República recibió hoy a los delegados de la Federación Obrera Marítima y a los representantes de la empresa Mihanovich, quienes impusieron al primer magistrado de los motivos de las diferencias que surgen por la distinta interpretación que se da a la resolución del P. E. sobre el conflicto marítimo.

Oficialmente nada se sabe de lo que el doctor Irigoyen manifestó a sus visitantes, pero segun parece, habría expresado tanto a uno como a otro que la libertad de asociación no significa el derecho de los obreros para que éstos impongan a la compañía que tome personal federado.

Secuestróse una edición del diario de Mussolini

POR HABER CONTRARIADO ORDENES DEL JEFE DEL GOBIERNO DE ITALIA

(Austral)

ROMA, noviembre 22 — La edición de la mañana del diario de Mussolini, "Popolo d'Italia" ha sido secuestrada por orden de la censura italiana, por haber dicho órgano, contrariado las órdenes del jefe del gobierno, publicando un drama policial, a grandes títulos, cosa ésta que está prohibida a toda la prensa fascista.

Ha causado sorpresa la enérgica actitud de la censura italiana, precisamente por tratarse del órgano del jefe del gobierno.

La investigación sobre el hundimiento del vapor "Vestris"

Declaraciones del ex comandante del buque náufrago

(Austral)

NUEVA YORK, noviembre 22. — Prosigue la investigación sobre el hundimiento del "Vestris".

El capitán Bandra, ex comandante del "Vestris" declaró que a pesar de no haber deseado criticar a su colega muerto, él hubiese bajado los botes antes que la inclinación del barco fuera tan pronunciada, como cuando ordenó hacerlo el capitán Corey. Agregó que era amigo de éste y que no se explica cómo un viejo marino como era Corey se dejó sorprender de tal manera.

ITINERARIO DE LA JIRA DE Mr. HERBER HOOVER

EL PRESIDENTE ELECTO DE LA UNION SOLO PERMANECERA UN DIA EN BUENOS AIRES

(Austral)

WASHINGTON, noviembre 22 — Un despacho recibido esta mañana de a bordo del acorazado "Maryland" dice que Mr. Hoover ha resuelto seguir el siguiente itinerario a partir desde Valparaíso: Llegada a Valparaíso el día 7 de diciembre, saliendo inmediatamente para Santiago de Chile; salida de Santiago el 8, llegando a Buenos Aires el 10; en la capital argentina permanecerá un día, embarcándose el 11 para Montevideo, donde llegará el doce, y el 12 seguirá viaje hacia Río, donde llegaría el día 15.

Fué asesinado un ex jefe de policía de Sofía

Dos sujetos lo atacaron a tiros en pleno centro de la ciudad

(Austral)

SOFIA, noviembre 22. — El ex jefe de policía de esta capital, Naon Pedeff ha sido víctima de un atentado en pleno centro de la ciudad. Dos sujetos desconocidos descargaron sobre él sus revólveres, dándole muerte, después de lo cual se dieron a la fuga sin que la policía haya logrado hasta el momento detenerlos.

SE JUEGA DESCARADAMENTE EN ALGUNOS ESTABLECIMIENTOS DE BEBIDA, AUNQUE OTRA COSA SUPONGA O DIGA LA REPARTICION POLICIAL

Somos de los que creen que el juego es un mal social inevitable. Más que un vicio lo creemos un instinto, un sentimiento, una cualidad de los afanes del hombre. Cuanto se ha hecho por reprimir el juego, ha resultado ineficaz. Si no se juega al descubierto, con ventanales a la calle, se juega más escondidamente, más en la obscuridad, pero se juega siempre. Aquí en nuestra capital la policía ha hecho del juego una cuestión de amor propio. Pero a pesar de su buena voluntad se juega en determinados establecimientos de bebida. Nosotros podríamos señalar algunos. Por ejemplo: Hay un establecimiento pequeño, llamado La Curva, en calle Crespo, entre Rivadavia y 25 de Mayo, donde se pone el tapete verde noche a noche. Sépalo el jefe político, señor Gandolla, la autoridad más decididamente empeñada en que no se juegue. No es nuestro propósito hacer una delación, sino que comprobamos un hecho. Al jefe político en su despacho han de llegarle los partes diarios de sus subalternos diciéndole que en todo el perímetro urbano no hay quien se atreva a exhibir los naipes, barajándolos para el juego prohibido. Y bien, no es exacto. Se juega en una gran proporción y extensión, no sólo en La Curva, sino en otros bares. Comprendemos que la policía no se halle en todas partes, en ciertas habitaciones más o menos reservadas de establecimientos públicos, y por lo mismo, no debe decir categóricamente que no se juega. El juego es una especie de ritual de mucha gente. Por esto cuando vemos que se lo persigue hasta el ensañamiento, haciendo de su prohibición un motivo de ética, nosotros nos reímos para nuestro capote, compadeciendo con risa a sus perseguidores.

Se juega con consentimiento o sin consentimiento de la policía. Hay quienes nos aseguran que muy en breve los jugadores harán ostentación de las cartas, como de uno de los blasones de su orgullo. ¿Es que la policía está llegando al convencimiento de que es imposible la represión, siendo de más provecho el dejarlo que el prohibirlo? Tal vez. Por lo pronto le hemos señalado un lugar en que se juega con descaro, quizás por algun permiso de esos que se dictan de viva voz. Entérese el señor Gandolla.

Serán reanudadas las relaciones económicas entre Alemania y el Soviet

(Austral)

BERLIN, noviembre 22. — Hoy partió para Moscú la delegación alemana que reanudará las negociaciones económicas con el Soviet, interrumpidas en marzo del año pasado.

Encabeza dicha delegación el director del Ministerio de Economía alemán.

La Comisión Pro vuelo Bs. Aires - Sevilla, visitó al Dr. Irigoyen

(Austral)

BUENOS AIRES, noviembre 22 — La comisión pro vuelo Buenos Aires-Sevilla, que intentará el teniente Claudio Mejía, visitó hoy al presidente de la República, agradeciéndole el decreto que ha dado ayer por intermedio del Ministerio de Guerra, autorizando al teniente Mejía a realizar el raid.

El Poder Ejecutivo ordenó el licenciamiento de los conscriptos de la clase de 1907

El 60 por ciento del efectivo será dado de baja del 26 al 30 del corriente

(Austral)

BUENOS AIRES, noviembre 22 — El Poder Ejecutivo expidió hoy un decreto por el cual se ordena el licenciamiento de los conscriptos pertenecientes a la clase de 1907.

El decreto dispone que el licenciamiento se haga en proporción al 60 por ciento del efectivo, del 26 al 30 del corriente. El 40 por ciento restante será licenciado en dos partes, o sea, la mitad del 26 al 30 de diciembre y la otra mitad del 26 al 30 de enero del año próximo.

DE SAN JOSE DEL RINCON SE QUEJA UN PADRE DE FAMILIA DE LOS RESULTADOS PRECARIOS DE LA ESCUELA ALLI ESTABLECIDA

No sabemos qué grado de verosimilitud tendrá la carta que hemos recibido de un padre de familia de San José del Rincón, acusando a ciertos inspectores y a ciertas maestras. De 20 alumnos que en dicha escuela estaban en 5° grado, dice el padre aludido, no ha pasado ninguno a 6° grado. Todos sin excepción tienen que repetir. La maestra del grado no ha trabajado nada durante el año escolar por preparar a sus alumnos. Ha dejado a éstos librados a su arbitrio. Y cuando ha llegado el momento de rendir cuentas, los niños no han sabido desempeñarse, siendo aplazados para el año próximo. El padre de familia que nos transmite la cuita, se lamenta profundamente del poco adelanto de esos niños, los que quién sabe si podrán concurrir a la escuela en el período venidero ya que se trata de niños de familias pobres, llamados al trabajo antes de tiempo.

En rigor, y si es verdaderamente exacto que los veinte educandos del 5° grado no han aprendido nada de las materias comprendidas en el programa, la responsabilidad exclusiva no le compete a la maestra por negligente que sea o por mucho que se haya descuidado en su función. Por encima de la maestra existe la directora del establecimiento, como a la escuela habrán ido los inspectores seccionales a revisar grado por grado. Luego la responsabilidad sobre un caso tan remarcado de desatención y de descuido se halla en todos. Que en el grado hubiera quedado aplazado el cincuenta, el ochenta por ciento de los niños, tendría una cierta justificación, pero no el ciento por ciento, pero no todos. El hecho es digno de investigación. No es concebible que 20 niños que no han sido seleccionados por su torpeza o desaplicación, sean igualmente torpes, con la misma carencia de facultades para no aprender. Alguna diferencia cualitativa ha de existir entre ellos, bastando y sobrando para que alguno hubiera pasado al 6° grado. Sin embargo, el padre que nos da cuenta del caso afirma que no, que todos han quedado para repetir nuevamente el 5° grado.

Vale la pena de que las autoridades superiores escolares, investiguen los hechos hasta concretar la verdad que contenga la denuncia.

En el día de ayer se ha reagravado el conflicto de los panaderos

EL MINISTRO DE HACIENDA LE HA COMUNICADO A LOS PATRONES QUE HARA RETIRAR LAS FUERZAS PUBLICAS DE LAS PUERTAS DE LAS PANADERIAS

Los patrones clausurarán sus establecimientos, si ese caso llega, dejando sin pan a la población

RUPTURA DE RELACIONES

Ayer no apersonaron a nuestra redacción los propietarios de panaderías señores Andrés Ibáñez y Duilio Terragui, quienes habían ido en nombre de la Sociedad de Propietarios de Panaderías a entrevistarse con el señor ministro de hacienda, dejándole para sus efectos un contrapliego en el que registran las mejoras que están dispuestos a concederle a los trabajadores. El ministro los recibió de mal talante. Sus palabras no fueron de conciliación, sino de hostilidad. Dijo, siempre ateniéndonos a la versión de nuestros informantes, que el conflicto lo tenía muy molesto, agregando que haría retirar las fuerzas públicas que custodian las panaderías, impartiéndole órdenes a las autoridades municipales para que procedan como quieran. Los señores Ibáñez y Terragui salieron de la Casa de Gobierno pésimamente impresionados. No esperaban esa actitud del señor ministro.

CLAUSURA DE LAS PANADERIAS

—¿Qué hará vuestra sociedad — les preguntamos — en el supuesto de que el ministro cumpla su palabra, mandando retirar las fuerzas de las puertas de las panaderías?.

—Muy sencillo, clausuraremos nuestros establecimientos. Puesto que no se nos dan garantías para trabajar, no trabajaremos. En el tiempo que lleva la huelga, el pan no ha faltado en la población. Nadie se ha visto privado del indispensable artículo. Pero ahora no habrá pan, seguramente, si no se nos protege en nuestros intereses.

CONDICIONES DE ARREGLO

—¿Por qué con buena voluntad no buscan ustedes una fórmula de arreglo?

—La buscamos. Con tal fin hemos ido a entrevistar al señor ministro. Pero el señor ministro no se ha dignado escucharnos. Nos ha contestado violentamente. Lo hemos dejado un pliego en el que consignamos las condiciones de mejoras que le concedemos a los obreros, aumento de salario, etc., el que tal vez no lea. Tanto peor. Por nuestra parte tenemos los mejores deseos para llegar a un arreglo. No abrigamos ningún propósito de represalia. Cada panadería tomará los obreros que tenía antes sin excluir a ninguno. Trataremos o estamos dispuestos a tratar la solución del conflicto por separado o colectivamente. Pero no se nos atiende. El gobierno nos deja librados a nuestros propios medios y los trabajadores no deponen su intransigencia.

CUESTION INACEPTABLE

—El punto de mayor interés para los trabajadores radica, según creemos, en el reconocimiento del sindicato. ¿Qué razón os asiste para no aceptarlo?

—Una razón capitalísima. Nosotros queremos elegir el personal que ha de trabajar en nuestras casas. Se nos antoja que es este un derecho indiscutible que nos asiste. Pero de reconocer el sindicato, como se nos exige, entonces será el sindicato el que nos facilite el personal que necesitemos, bueno o malo, convenga a nuestros intereses o no convenga. ¿Cómo aceptar esa condición que viene tan directamente a deprimirnos?

—Los obreros opinan de otra suerte, argüimos. Opinan de que la causa verdadera para el no reconocimiento de su sindicato, radica en que los patrones pueden trabajar a horas no reglamentadas, con trabajadores adventicios.

—No podríamos hacerlo, aun cuando lo intentáramos. Como es obvio, tenemos que ajustarnos a las leyes sobre la materia, so pena de multas, de clausura del establecimiento, etc.

En síntesis, el conflicto se ha reagravado, no siendo improbable que la población se encuentre privada de pan de un momento a otro, como si nos halláramos sufriendo un asedio por ejército enemigo.

Los primeros premios de la lotería Nacional sorteada ayer

1o.	con $ 25.000	N.	14338
2o.	„ „ 5.000	„	20694
3o.	„ „ 2.000	„	11693
4o.	„ „ 1.000	„	15345
5o.	„ „ 500	„	41525
6o.	„ „ 500	„	41658
7o.	„ „ 250	„	33743
8o.	„ „ 250	„	26039
9o.	„ „ 250	„	12090
10.	„ „ 250	„	19881
11.	„ „ 250	„	40155
12.	„ „ 250	„	41984

Con 100 pesos los siguienes: 33509, 27929, 25226, 20946, 28811, 5588, 41242, 3040, 48998, 27608, 42365, 10276, 34180, 40236, 12930 y 1800.

Notas bibliográficas

El señor José C. Corte, joven santafecino, ha publicado un libro de versos que intitula **Por el sendero alegre**. Es el primero que publica, y no obstante serlo nos brinda una fresca y hermosa cosecha de flores poéticas. El señor Corte es un poeta del entusiasmo, alegre y jovial. El entusiasmo es la musa que lo conduce de la mano y que lo inspira hasta cuando se siente triste. Sus versos son sencillos y sus cantos de poca extensión. Brevemente nos da una imagen del paisaje, de una idea abstracta, de un sentimiento, de una noche de luna. La luna, ese satélite que tanto bien le hace a la tierra, a los amantes y al espíritu, atrae sobremanera al señor Corte, poeta delicado que no descuida la rima, ni la métrica, como educado en el clasicismo.

Cuenta Santa Fe con un poeta más, de alma delicada, poeta cuyo primer libro se lee con gusto, con interés, como si nos contagiara del entusiasmo que impregna a todos su versos.

Pedido de mejoras formulado a los patrones por el Sindicato de Obreros Mosaístas y Anexos

El Sindicato de Obreros Mosaístas y Anexos, con asiento en esta ciudad, ha presentado a los propietarios de fábricas de aquel ramo, un pedido de mejoras de salarios que difiere en sus términos y extensión según las especialidades a que las mismas se dedican y la labor que se realiza.

Los establecimientos emplazados a fin de contestar el pliego de condiciones respectivo son las fábricas "La Porteña", de Pablo Gervasini; "La Moderna", de Mascheroni Hnos.; "La Técnica", de Enrique Botteri; "La Rozarina", de Salvador Catania; "La Santafecina", de Carmelo Giannuso; "La Bonita", de E. Chiesa y Cía.

El pliego presentado a las cuatro casas citadas en último término, es con escasas alteraciones el siguiente:

Art. 1.o Reconocimiento del Sindicato y un delegado por cada fábrica para entenderse en cualquier diferencia que pudiera suscitarse entre Patrón y Obrero.

Moldes de mosaicos fondo en calcareo.

	Zócalo veteado	$ 5.00 o/o
1 C.	Vereda común sin limpieza de marco	„ 2.10 „
	Con limpieza de marco	„ 2.20 „
„	Vereda de 15 x 15	„ 2.20 „
„	Lisa común	„ 2.30 „
„	Zócalo de 15 x 20	„ 2.50 „
„	Imitación azulejo	„ 2.50 „
2 C.	141 - 139	„ 3.70 „
„	32 - 33 - 37 - 16 - 47 126	„ 3.60 „
„	121 - el aeroplano	„ 3.50 „
„	48	„ 3.40 „
„	La estrellita	„ 3.60 „
3 C.	37 - 124 - 16 - 55 - 109 - 11 - 35 - 140 - 57 - 43 - 150 - 47	„ 3.70 „
„	123 - 9 112 - 12 - 131	„ 3.80 „
„	128 - 42 41	„ 3.90 „
4 C.	31 - 40 - 52 - 18 - 59 49	„ 4.50 „
„	135	„ 4.40 „
„	55	„ 4.60 „
„	4	„ 4.30 „
„	6	„ 5.50 „
5 C.	10	„ 5.10 „

Guarda clasificada al fondo en calcareo

2 C.	La estrellita - 32	$ 3.40 o/o
„	126 - 46 - 47 - 133 - 37	„ 3.60 „
„	141 - 121 - 43 aeroplano	„ 3.50 „
„	33	„ 3.70 „
3 C.	37 - 123 - 124 - 16 109 - 11 - 140 - 41 - 57 - 43 - 9 - 150 - 47 151 - 12	„ 3.70 „
„	128 - 122 - 35	„ 3.80 „
3 C.	55 - 34 - 131	„ 3.90 „
„	42	„ 4.— „
4 C.	31	„ 4.20 „
„	52 - 18	„ 4.40 „
„	40 - 56 - 59 - 135	„ 4.50 „
„	4 - 49	„ 4.40 „
„	6	„ 5.— „
5 C.	15	„ 4.40 „
	Jornal de oficial por día	„ 7.— „
	Jornal por día de peón bañero	„ 4.50 „
	Id. id. id. saca mosaicos	„ 4.50 „

El que gane menos de $ 4. — por día el diez por ciento de aumento.

Todo mosaico que pase de la medida común son clasificados como especiales y a más del precio que tienen, sufrirán un aumento de veinte centavos por ciento.

Art. 3.o - Oficial por día de ocho horas de trabajo, $ 7.00.

Art. 4.o - Toda forma que pase de veinte centímetros cuadrados, siendo en calcareo o en grano, se trabajará por día.

a) Al que trabaje con la forma de 40 x 40 por día $ 7.60.

Art. 5.o - Al oficial se le dará listo los colores en agua, forma y moldes en condiciones y las prensas con sus correspondientes correas.

b) En caso de necesidad de oficiales serán solicitados al Sindicato. No habiendo, tendrán derecho los peones por antigüedad al aprendizaje durante un mes con el jornal que ya perciba.

c) Ningún taller podrá trabajar con personal no afederado.

Art. 6.o - No se tomará represalias con el personal afederado.

El petitorio de mejoras es más extenso en lo que respecta a las fábricas "La Porteña" y "La Moderna" de acuerdo con la mayor suma de trabajo y especialidades de las mismas, no difiriendo el pliego por las demás en los artículos 3.o y 4.o y sus incisos que dejamos reproducidos más arriba.

Poco es lo que tenemos que decir en lo que respecta a la huelga que sostienen los obreros de los hornos de ladrillos. Todo está paralizado y los trabajadores han reafirmado el propósito de no volver al trabajo mientras no se acepte el pliego de condiciones que tienen presentado.

Sigue la huelga en el Departamento Caseros

Sin mayores novedades continúa la huelga de carreros y estibadores en el Departamento Caseros. El Dep. Provincial de Trabajo de Rosario hace gestiones para solucionarla.

Hoy a las 7.30 horas y a las 8 se reunirán los obreros marítimos y los estibadores

EL CASO DE GALVEZ

Hoy a las 7 1|2 de la mañana y a las 8, habrá dos asambleas obreras que habrán de tener singular importancia por la índole del asunto a tratarse. Una de ellas es la de los obreros marítimos y otra la de estibadores que debió ser postergada ayer por falta de número.

En dicha asamblea, habrán de tratarse las adhesiones al movimiento huelguista de Gálvez, siendo de prever que la resolución a tomarse sea la abstención de ambos gremios a efectuar descargas de vagones procedentes de dicho punto.

———(o)———

EL EMPRESTITO

PAGO EFECTUADO

La comisión administradora del empréstito pagó ayer $ 3670.47 a Peña Bejor Juárez. Le corresponden por construcción del edificio escolar en Las Parejas.

REUNION

La próxima semana celebrará sesión la comisión administradora del empréstito. Deberá tratar importantes asuntos.

Se han señalado los días para la recepción de exámenes en la F. de Ciencias Jurídicas y Sociales

De la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral, hemos recibido la nota por la cual el señor Decano hace conocer los días de recepción de exámenes de acuerdo a lo resuelto por el H. Consejo Superior.

Dice así:

Santa Fe, Noviembre 20 de 1928.

Habiendo resuelto el H. Consejo Directivo la recepción de dos turnos de exámenes señalando los días 28 de Noviembre y siguientes para el primer turno, y 12 de Diciembre próximo y siguientes para el segundo turno, el Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral,

RESUELVE

Art. 1º. — Las Comisiones encargadas de recibir los exámenes estarán integradas por los catedráticos que a continuación se expresan:

PRIMERA MESA: — Derecho Civil 1ª, 2ª, 3ª y 4ª Parte y Derecho Civil Comparado, doctores Gregorio Parera, Ramón Lopez Dominguez, Juan B. Depetris, Joaquín B. Rodriguez y Eduardo G. Mántaras.

SEGUNDA MESA: — Derecho Comercial 1ª y 2ª Parte, Derecho Marítimo y Derecho Ferroviario Comparado, doctores: Amadeo Ramirez, Isaac Francioni y Gregorio Quirós.

TERCERA PARTE: — Derecho Procesal Civil y Derecho Procesal Criminal, doctores, Carmelo P. Piedrabuena, Abraham Bartoloni Ferro y Juan R. Gonzáles.

CUARTA MESA: — Decrecho Constitucional, Derecho Municipal Comparado, Derecho Federal y Derecho Público Provincial, doctores: Nicanor Molinas, Angel Masjoan, Rodolfo Reyna y Amilcar Razori.

QUINTA MESA: — Sociología, Psicología, Introducción al Derecho, Historia de las Instituciones Jurídicas y Etica Política y Profesional, doctores: Pedro E. Martinez, José Oliva, Eduardo Garbino Guerra y Armando G. Antille.

SEXTA MESA: — Derecho Industrial y Obrero Comparado, Finanzas, Economía Política, doctores: Manuel J. del Sastre, Carlos A. Rossi y Sixto Bayer.

SEPTIMA MESA: Historia Diplomática, Derecho Internacional, Privado, Derecho Penal y Derecho Administrativo, doctores: Luis D. Bonaparte, Rudecindo Martinez, Alcides Greca y Augusto Morisot.

OCTAVA MESA: — Derecho Civil 1º y 2º año del Notariado, Derecho Marítimo y Quiebras Derecho Comercial argentino y Derecho Penal y Etica Profesional, doctores: Alejandro Greca, Vicente Capparelli, Augusto Morisot, Emiro A. Seghizzi y Antonio F. Villar.

NOVENA MESA: — Derecho Procesal y Practica Judicial, Practica Notarial, Instrumentos y Registros Públicos, Elementos de Derecho Civil y Elementos de Derecho Comercial y Constitucional del curso de Procuración, doctores: Antonio Pautasso, Francisco M. Difiori, Eduardo C. Mántaras, Miguel Casañas y señor Juan López Pellegrin.

DECIMA MESA: — Ingreso a Notariado y Procuración, doctores: José Oliva, Augusto Morisot, Miguel Casañas, Eduardo C. Mántaras y señor Juan Lopez Pellegrin.

UNDECIMA MESA: — Idiomas, Dra. aCtalina Di Pascal señora María Dolores Passeggi de Puccio y señorita Olimpia F. Laura y Blanca Simia Tomas.

DUODECIMA MESA: — Medicina Legal y Filosofía de las Ciencias Jurídicas y Sociales, doctores: Pedro E. Martinez, A. Araya, A. G. Antille, J. F. Rodriguez, Eduardo G. Guerra, Nicanor Molinas, José Oliva y Angel S. Caballero Martín.

Art. 2º — Las mesas expresadas en el artículo anterior, recibirán los exámenes de acuerdo con el horario confeccionado por Secretaria.

Art. 3º — Comuníquese, etc. — Gregorio Parera, Decano. — Domingo Sabaté, secretario.

HORARIO DE EXAMENES DE NOVIEMBRE — DICIEMBRE DE 1928

PRIMER TURNO

Día 28 de Noviembre

9 Horas — 10. Mesa: Escritos de Ingreso a oNtariado y Procuración.
9 Horas — 11. Mesa: Francés, Inglés e Italiano.

Día 29 de Noviembre

9 Horas — 10. Mesa: — Orales de Ingreso a Notariado y Procuración.

Día 30 de Noviembre

16 Horas — 1ª Mesa: — Derecho Civil 2ª Parte. — 2ª Mesa — Derecho Marítimo; — 3ª Mesa: — Derecho Público Provincial; — 5ª Mesa: — Sociología; — 6ª Mesa: — Economía Política; — 7ª Mesa: — Derecho Internacional Privado; — 8ª Mesa: — Derecho Civil 3º y 4º libros del Notariado: — 9ª Mesa: — Derecho Procesal y Práctica Judicial de Notariado y Procuración.

Día 1 de Diciembre.

9 Horas — 1ª Mesa: — Derecho Civil 3ª Parte; — 2ª Mesa: — Derecho Ferroviario Comparado; — 5ª Mesa: — Etica Política y Profesional — Introducción del Derecho; — 6ª Mesa: — Finanzas; — 7ª Mesa: — Derecho Penal y Regimen Carcelario; — 8ª Mesa: — Derecho Comercial Argentino del Notariado; — 9ª Mesa: — Instrumentos y Registros Públicos.

Día 3 de Diciembre

16 Horas — 1ª Mesa: — Derecho Civil 4ª Parte; — 3ª Mesa: — Procedimientos Criminales; — 4ª Mesa: — Derecho Constitucional; — 5ª Mesa: — Psicología; — 6ª Mesa: — Derecho Industrial y Obrero Comparado; — 7ª Mesa: — Derecho Administrativo; — 8ª Mesa: — Derecho Marítimo y Quiebras del Notariado; — 9ª Mesa: — Elementos de Derecho Civil del curso de Procuración.

Día 4 de Diciembre

16 horas — 1ª Mesa: — Derecho Civil 1ª Parte — Derecho Civil Comparado; — 2ª Mesa: — Derecho Comercial 2ª Parte; — 3ª Mesa: — Derecho Procesal Civil; — 5ª Mesa: — Historia de las Instituciones Jurídicas; — 7ª Mesa: — Historia Diplomática; — 8ª Mesa: — D. Civil 1º y 2º libros — D. Penal y Etica del curso de Notariado y Procuración. 9ª Mesa: — Elementos de D. Comercial y Constitucional de Procuración y Práctica Notarial.

Día 5 de Diciembre

16 Horas — 2ª Mesa: — Derecho Comercial 1ª Parte; — 4ª Mesa: — Derecho Municipal — Derecho Federal; — 12. Mesa: — Medicina Legal —Filosofía del Derecho.

SEGUNDO TURNO

Los exámenes del día 28 de Noviembre se tomarán el día 12 de Diciembre a las 9 horas. — Los exámenes del día 29 de Noviembre se tomarán el día 13 de Diciembre a las 9 horas. — Los exámenes del día 30 de Noviembre se tomarán el día 14 de Diciembre a las 16 horas. — Los exámenes del día 1 de Diciembre se tomarán el día 15 de Diciembre a las 9 horas. — Los exámenes del día 3 de Diciembre se tomarán el día 17 de Diciembre a las 16 horas. — Los exámenes del día 4 de Diciembre se tomarán el día 18 de Diciembre a las 16 horas. — Los exámenes del día 5 de Diciembre se tomarán el día 19 de Diciembre a las 16 horas.

Sobre el proyecto de ordenanza de exámenes del Dr. Rodríguez

El proyecto de ordenanza de exámenes, presentado por el profesor Dr. J. F. Rodriguez, pese a algunas modificaciones que entiendo debe introducírsele para mayor eficiencia, resuelve el serio problema de los exámenes orales o escritos, que como he dicho en carta dirigida al Dr. Bielsa a raíz de su conferencia en la Cosmopolita, no constituyen un medio recomendable para efectuar una selección de capacidades o de inteligencias en germen, sin orientación definida, sin disciplina, etc.

El sistema vigente de exámenes como una consecuencia del adoptado para la enseñanza, que se complementan a la vez, impiden exigir al alumno una preparación real, máxime si se tiene en cuenta que durante todo el curso ha estado condenado a escuchar sin discusión, es decir, sin ejercitación mental, la exposición de teorías, opiniones o ideas de la cosecha personal del maestro.

Desde luego, no hay posibilidad ni oportunidad para que el alumno adquiera una preparación suficiente y una agilidad mental que le permita responder con ideas claras a las preguntas del programa o de los examinadores, debiendo en consecuencia concretarse a la repetición de ideas u opiniones ajenas, que si bien representan conocimientos en depósito, no evidencian lo de mayor interés en estos casos: la fisonomía de la personalidad intelectual del estudiante, circunstancia que perdura en la profesión con el gravísimo inconveniente de contribuir al estancamiento del derecho.

En efecto, como lo afirmara el Dr. Bielsa, en su citada conferencia, y cuya comprobación está al alcance de todos los que se interesan por asuntos de esta naturaleza, un noventa por ciento de los alegatos que se presentan en los tribunales, traducen antes que una originalidad o una propia idea, una furia incontenida de citas, como si la misión del profesional fuera la de recopilarlas y hacerlas valer en los juicios semejantes en su forma y términos pero distintos en el medio, lugar y personas que los han provocado.

Por otro lado, son tantos los exámenes, que la moral del estudiante se resiente ante la presión de ellos, obligándolo a engañar con el alardeo inconsciente de una preparación libresca, que por lo general y cuando le ayuda a salir airoso del trance: Con razón, el profesor Calamandrei de la Universidad de Florencia, al referirse a éstos los compara con la acción del "esforzado caballero de la leyenda, que, para llegar hasta el castillo encantado donde la princesa sufría entre cadenas, debía, al mismo tiempo que iba subiendo por áspera senda, matar uno a uno a los más extraños monstruos que acechaban su paso, y cada vez que había acuchillado a uno, el caballero lanzaba un suspiro diciendo: también éste está muerto, ¡y no hay que pensar más en él!" Con los exámenes, dice, ocurre otro tanto. "Cada examen no es sino un escalón hacia la licenciatura. Aprobada en el examen aquella poquita cosa que a toda prisa se había metido en la memoria, no es ya sino el despojo inútil del monstruo victoriosamente acuchillado, y el estudiante tiene el deber y el derecho de olvidarla al instante para ponerse a pensar en los otros monstruos que un poco más allá rechinan los dientes"; y termina, "de este modo el azote de los exámenes especiales quita, incluso a los estudiantes mejores, toda posibilidad de estudiar en serio durante el curso".

Todos estos gravísimos inconvenientes tiende a solucionarlos el proyecto del Dr. Rodriguez, circunstancia por la cual soy un decidido partidario de su implantación, previo estudio y modificación de algunos puntos que a mi juicio son necesarios y que pronto en otra correspondencia los puntualizaré.

Por lo pronto, el proyecto merece una consideración seria y celebraría mucho si nuestra Facultad contara con una ordenanza de esa naturaleza.

ERNESTO B. GUIMARD.

Nuevos casos de lepra se han registrado en la ciudad de Rosario

Gestiones que realiza la Federación del Comercio y de la Industria

Desinteligencias en la Cámara Sindical de la B. de Comercio

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

ROSARIO, noviembre 22 — Se ha iniciado un movimiento contra el doctor Ricardo Caballero, a quién se le desea ver, separado de la jefatura de policía.

Por cierto que no es el pueblo quién anhela tal acontecimiento. Son los comerciantes y varias instituciones particulares que evidencian su animosidad para con el ex senador nacional.

En efecto, la Federación del Comercio y la Industria, en una reciente asamblea, consideró el punto, llegando a la conclusión de que es necesario el alejamiento del Dr. Caballero de la jefatura de policía.

Mañana por la noche, dicha institución se reunirá nuevamente, y según se nos informa, dispondrá enviar una nota al gobernador de la provincia Dr. Gómez Cello, recabándole destituya al jefe de policía del Rosario.

En caso de que el gobernador, no despache el pedido en sentido favorable, la queja contra el aludido funcionario se elevaría al presidente de la república Dr. Irigoyen.

ROSARIO, noviembre 22 — Fracasará el pedido de destitución del Dr. Ricardo Caballero, de su cargo de jefe de policía.

Personas allegadas a dicho político, hoy nos han asegurado que el gobernador no atenderá el pedido, y que el Dr. Caballero, no presentará su renuncia.

Por segunda vez, en consecuencia, fracasará la Federación del Comercio y la Industria, en su propósito de conseguir la separación del jefe de policía actual.

EL PELIGRO DE LA LEPRA

Se alarman los vecinos de Echesortu

ROSARIO, noviembre 22 — Dos nuevos casos de lepra acaban de registrarse.

Los leprosos son asilados en el Hospital Intendente Carrasco (antiguo Lazareto).

—Ante el peligro que ofrece el dispensario de leprosos instalado en el nosocomio aludido, se han alarmado los vecinos de la sección octava.

Esta noche, hubo una reunión acordándose presentar sus quejas en tal sentido a las autoridades.

El barrio de la octava, comprende todo Echesortu.

EN LA BOLSA DE COMERCIO

Desinteligencias graves

ROSARIO, noviembre 22 — Sesionó la Cámara Sindical de la Bolsa de Comercio.

El miembro de la misma D. Germán Fersan, hizo cargos graves contra el presidente de la Bolsa, D. Manuel Ordóñez, por que éste, no envió notas al gobernador provincial y al ministro nacional Dr. Fleitas, puntualizando la situación anormal de la ciudad, creada a raíz de los conflictos obreros.

La Cámara Sindical había resuelto últimamente enviar dichas notas; pero el señor Ordóñez no cumplió con su deber, por ser muy amigo del Dr. Caballero.

HAY ZONAS DEL OESTE QUE DESPUÉS DE UNA FUERTE LLUVIA QUEDAN INHABILITADAS O POCO MENOS AL TRÁNSITO PÚBLICO

Contrasta esa nota de atraso con el incremento floreciente de la edificación

El miércoles a la tarde. —La lluvia no refresca, pero sí hace sus "matetes". — Aquellos propósitos de ciertos ediles electos deben realizarse

El cronista, sea de la índole que sea, debe siempre "rumbear" el tema para la nota cotidiana, cuando éste no se hace tan fácil de encontrarlo, "arisquea".

Así pues, siguiendo el rastro de algo que pudiera suministrarnos la base indispensable para ilvanar unas líneas, con un día nublado y en que toda la mañana había estado lloviendo — tal el miércoles último, enderezamos para el lado oeste de la ciudad. Felizmente, con la solución de la huelga tranviaria, que tanto hiciera traginar a la población hasta la fatiga, tenemos cómodo medio de movilidad.

Instalados en el 6 que tomamos en San Jerónimo y Mendoza, allá vemos. Al pasar desfilan ante el cronista calles de largo tiempo conocidas, pero no dejan atraer fuertemente su atención, determinados aspectos novedosos de la zona.

LA INCIPIENTE AVENIDA FREYRE

La incipiente Avenida Freyre recorta su elegante silueta en el mismo corazón de aquel barrio.

Con sus calles asfaltadas, que la lluvia al lavarlas les diera un brillo de mosaico; con la larga sucesión de casas flamantes construídas a lo largo de esa arteria así como por el perfecto dominio que permite del panorama de una buena parte de la ciudad, desde el boulevard Pellegrini hasta más allá de la calle General López, aquel paseo constituye una manifestación de progreso evidente. Y lo es, no sólo por lo dicho, sinó también en virtud de la forma rápida y directa en que ha vinculado al norte con el sur de la ciudad.

ALLA POR SAN JOSE

Descendemos del coche tranviario allá por calle San José. Esta arteria tiene ya afirmado público. Por allí se ha hecho mucha obra de pavimentación, pero en las calles que corren de norte a sur, la misma llega sólo hasta San José.

Las arterias de más adelante, entre éstas la denominada Sáenz Peña, no gozan de tal beneficio, o mejor dicho, no lo goza el vecindario.

Y en consecuencia de esto, merced a los recientes copiosos aguaceros, el barro ha establecido en ellas su poco deseable imperio, con su séquito de charcos, aguas mal oliente, etc. ¡Qué cuadro más desagradable!

La atmósfera se nos hace difícil de respirar. Nos condolemos de los vecinos que se ven condenados a convivir en ese medio antihigiénico y peligroso para la salud.

La lluvia de la mañana del miércoles último, en realidad no refrescó nada el ambiente. Por la tarde sintióse calor de nuevo.

Un tanto abrumados por su influencia, llegamos a los dominios de la comisaría sección 6ª, instalada en el confortable local que hiciera construir ex-profeso la provincia, en la esquina de Tucumán y Boulevard Zavalla.

ENTRE EL "MATETE"

Al punto, después de un ligero vistazo del cronista el aspecto realmente laberíntico... riosidad y el espíritu de investigación fuera a los contornos, despierta la curiosidad de cierta calle, que luego nos enteramos se denomina Paraguay.

Ni afirmado ni siquiera aceras allí; nada! Resolvemos, a pesar de tener que empantanarnos, internarnos hasta donde nos sea posible. Aquello parece un caos. La falta de abovedamiento determina irregularidades del suelo lo más indicadas para que el lugar en tiempo de lluvia se torne intransitable, menos en un gran trayecto.

Y como las calles Humberto, Vera y otras, en sus respectivas prolongaciones a la ya citada arteria, la superan en nivel, se explica que vuelquen en ella las aguas pluviales, que reciben, formando un fango, un "matete" como habja pocos.

Las calles vecinas a la denominada Paraguay, son también fangosas, pero no tanto como ésta.

El C. Gral. de Higiene ha solicitado fondos al gobierno

El C. Gral. de Higiene se ha dirigido al Ministerio de Gobierno solicitando se le acuerden $ 10.000. Solicita a cuenta de lo que le asigna el presupuesto vigente. Sabemos que con esos fondos se atenderán los gastos que demanda el cuidado de la salud pública. Además se adquirirán materiales para los Dispensarios Provinciales.

Un mozo de café que no compra tierra por que compra vacas

Nos habla un criollo cómo invierte sus economías

Vandervelder, al hablar de su viaje a la Argentina, manifestaba en una de sus crónicas que en nuestro país nadie es rico siempre, ni nadie tampoco es pobre. Tal es la facilidad del medio para arruinarse, como para enriquecerse pronto.

Esto recordábamos ayer charlando con un mozo de café, criollo de pura cepa, económico y ansioso de hacerse una posición desahogada en el menor tiempo posible. Aprovechamos la oportunidad para componer una de nuestras croniquitas callejeras y lo abordamos amenazando con un petit reportaje.

—Por lo que oímos la situación de los de su gremio es floreciente, le dijimos a nuestro interlocutor.

—Sí señor. La mayoría obtenemos un buen jornal diario, según sea el negocio donde trabajamos. Y tan es así que algunos son dueños de la casa donde habitan, otros compran terrenos y no faltan los que tienen ahorros en los Bancos.

—Mejor situación que la de los periodistas. ¿Y usted en qué invierte sus economías?

—A mi me ha dado por ser ganadero. Me gustan las vacas y compro las que puedo, de a poquito, pero con fe.

—¿Gana mejor interés con ellas?

—Yo creo que sí. Las meto en la isla y allí se me van reproduciendo. Todos los años me dan algunos terneros y la multiplicación viene sola. Que quiere, yo soy criollo y como trabajo en "La Pequeña Bolsa", centro de los abastecedores del Mercado Central, me resulta fácil vender y comprar en cualquier momento.

—Pronto será estanciero, entonces.

—No tanto, pero con esa pequeña producción, no será difícil que algún día deje la bandeja y el repasador, para cuidar lo que es mío.

—Hombre feliz...

—No me quejo. Además he comprado una lanchita que también hago trabajar. Pellizcando, pellizcando, se corta grandecito con el tiempo.

—Ya me parece que lo vemos arreando vacas...

—Es lo que anhelo. Yo soy argentino y el caballo y el ganado me entusiasman.

—¿Pero no es más seguro invertir las economías en tierra? La ciudad progresa, se ensancha...

—Así piensan los extranjeros y se hacen propietarios. Yo, que quiere, le tengo fé a la producción ganadera. He visto aquí entre los clientes cada negocito en hacienda... que se me hace agua la boca. Y después, señor, me parece más lindo progresar trabajando y haciendo trabajar, que esperar a que otros laboren para que se valorice la propiedad.

Y nuestro informante dió media vuelta, ágil, atento, listo para atender su clientela con la atención de todos los días, mientras nosotros pensábamos en la verdad de la observación hecha por el jefe del socialismo belga.

Caja Mutual de Policía de Rosario

TEXTO DE LA RESOLUCION DICTADA

Completando la información que acerca de la Caja Mutual de Policía de Rosario publicamos en la edición anterior, anoche el Ministerio de Gobierno dió esta resolución:

Santa Fe, noviembre 21 de 1928. — Vista la nota elevada por el presidente de la Caja de Socorros de Policía de Rosario solicitando revocatoria de la resolución del 23 de octubre, por la cual se declara intervenida dicha Asociación, y atento lo dictaminado por el señor Fiscal de Estado, se resuelve: 1º — No hacer lugar al recurso de revocatoria entablado. — 2º Hágase saber, inscríbase y vuelvan estas actuaciones al señor Interventor designado por el P. E. — Gómez Cello; I. de Anquín.

—(o)—

Salió para Rafaela el Inspector de Juzgados de Paz

El Ministerio de Gobierno dispuso ayer que el Inspector de Juzgados de Paz, señor Ghio y el auxiliar Segovia del Moral, se trasladen a Rafaela. Llevan la misión de investigar las denuncias que se hacen contra el comisario sumariante de aquella Jefatura de Policía.

—(o)—

Un concejal proyecta la instalación de una estación sanitaria en el Barrio Oeste

La expansión que ha tomado la ciudad en los últimos años, ha hecho necesaria la creación de nuevos servicios públicos, destinados a favorecer los barrios apartados del centro.

Teniendo en cuenta estas circunstancias, el concejal señor Gregorio Merino, propondrá al cuerpo de que forma parte la instalación de una estación sanitaria en barrio Roma, a fin de atender las necesidades de esa importante zona del municipio.

Es sabido que puestos de esa naturaleza existen en barrio Candioti Alto Verde y Piquete, no gozando de tal beneficio el oeste donde está radicada una numerosa población de gente modesta.

Será, pues, una iniciativa digna de que sea llevada a la práctica, incorporándose en el presupuesto del año próximo.

—(o)—

Aspirantes a oficiales de reserva

El Distrito Militar nos hace saber que todos aquellos estudiantes que hubieran obtenido permiso como aspirantes a oficiales de reserva para el año 1929 y 1930 de otros distritos y que se enrolaron por imperio de la ley 11366 en el distrito local, deben presentarse personalmente o por nota. Esa presentación es a objeto de enterarse si se han considerado sus cambios de domicilio.

—(o)—

Reorganización del personal administrativo

NOMBRAMIENTOS

Se dieron anoche estos decretos:

Se acepta la renuncia del señor Juan Boladeras como secretario y comisario de órdenes de la Jefatura de General López y se nombra en su lugar a don Miguel Pinazo.

—Nómbrase chauffeur de la División de Investigaciones de la Jefatura de Policía de Rosario al señor Pablo Onetto, en reemplazo de Angel Zamboni.

Impublicable

Lamentamos no poder publicar la carta que hemos recibido del doctor Publio Benuzzi, dirigida al decano de la Facultad de Derecho, doctor Gregorio Parera, por sus términos ásperos, injuriosos. Es impublicable. Entendemos que no hay nada que no se pueda expresar, aun las pasiones más violentas, en lenguaje culto. Nada más.

Movimiento político

REORGANIZACION DE LOS UNIFICADOS

Para el sábado a las 15 horas, ha sido citado el comité provincial del radicalismo unificado, con el fin de resolver la reorganización del partido.

Después de la reunión de ese comité, se celebrará una asamblea de correligionarios para que se conozcan las resoluciones tomadas, y se les preste aprobación.

En esa reunión se nombrará una comisión para que redacte el manifiesto que se dará al pueblo de la provincia.

Estas reuniones tendrán lugar en el salón grande del "Palace Hotel".